

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=5019

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 / 05 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE AYSÉN, ubicado en calle CIRCUNVALACIÓN S/N, AYSÉN, a las 10:00 horas del día 07 de Junio de 2019. Rol judicial C-125-2019. Periodo de impuestos desde 06-2016 hasta 04-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IVA POSTERGADO - I.V.A - P.P.M.AGNO - RTA.2DA.CATEG - IVA POST.PRIM.

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
CECILIA HORTENCIA HENRIQUEZ MANSILLA	14.498.495-1	CONDELL 1344 LT 12 -B	10072-2017-AYSEN	Fojas 535 CBR AYSÉN N°499 Año 2017	AYSEN-00134-021	\$16.434.183

Primera Publicación: [24/05/2019](#) | Fecha de Remate 07/06/2019 10:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.